Manizales, 12 de mayo de 2026

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA
DE LA SECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E
NIT. 800.139.366-0

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S.** Identificado con Nit: **800.139.366** ha suscrito con el Hospital General San Isidro E.S.E., los siguientes contratos de prestación de servicios:

No DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO AAAA/MM/DD	FECHA DE FIN AAAA/MM/DD
HG-CON-059-2026	LAS PARTES HAN DECIDIDO CELEBRAR UN CUYO OBJETO LO CONSTITUYE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE PROCESOS HOSPITALARIOS, DE ASEO E HIGIENE HOSPITALARIA, DISTRIBUCION DE CAFE YO AROMATICAS EN LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL Y PERSONAL DE CONDUCCION, COMPRENDIENDO LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTOS SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA PRESTARA LOS SERVICIOS REGULADOS EN ESTE CONTRATO SINDICAL MEDIANTE SUS AFILIADOS PARTICIPES, DE ACUERDO CON EL VOLUMEN Y LOS REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES DEL CONTRATANTE Y SUS PROPIAS CAPACIDADES Y ESTRUCTURA Y ACORDE CON EL ALCANCE Y RESPONSABILIDAD DE	$170.741.124	2026/01/01	2026/04/30

	LOS PERFILES, REALIZANDO LAS CONVOCATORIAS, INDUCCIONES, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON DICHOS REQUERIMIENTOS, ASI COMO LAS DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONTRATO SINDICAL, ACTUANDO CON TOTAL AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.			
HG-CON-062-2026	SE COMPROMETE A EJECUTAR DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA ADMINISTRATIVA UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS PRESTAR LOS SERVICIOS REGULADOS EN ESTE CONTRATO MEDIANTE SU PERSONAL PARTICIPE DE ACUERDO CON EL VOLUMEN EN LOS REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES DE CONTRATANTE	$671.765.307	2026/01/01	2026/04/30

Para constancia esta certificación se expide en Manizales, 12 de mayo de 2026.

KENYA MAYIBER RUIZ GRANADA
Profesional Especializado
Sección Administrativa

Proyecto: Cristian Camilo Sepúlveda González
Revisó: Kenya Mayiber Ruiz Granada.